



YO, DOCTORA ROSA ADRIANA BIDO FRANCO, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FÉ DE QUE EN MI PROTOCOLO DE NOTARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) EXISTE UN ACTO QUE EXPRESA TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE:-----

ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DE LOS “SOBRES A”, CONTENTIVOS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONFECCIÓN DE TALONARIOS PARA ACTAS DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0016.---

ACTO NÚMERO DOCE (12). Folios números cuarenta y dos (42), cuarenta y tres (43) y cuarenta y cuatro (44).- En la ciudad del Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día catorce (14) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), yo, **DOCTORA ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guión, cero, siete, dos, siete, cero, dos, seis, guión, seis (001-0727026-6), con estudio profesional abierto en la calle Perimetral B, casa número uno (1), El Ducado, Arroyo Hondo III, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, abogada, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, debidamente inscrita en el Colegio Dominicano de Notarios, con la matrícula número tres, cuatro, ocho, dos (3482), encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, entidad de carácter público, regida por la Ley Orgánica número 133-11(ciento treinta y tres guión once); Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número cuatro, cero, uno, cero, cero, siete, tres, siete, uno (401007371), con su domicilio social y asiento principal en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Palacio de Justicia Nuevo, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; presidido por el Procurador General Adjunto, **LICENCIADO RODOLFO ESPÍNEIRA CEBALLOS**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, Funcionario Público, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, siete, cinco, uno, nueve, dos, cinco, guion, ocho (001-0751925-8), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; institución que ha requerido mis servicios profesionales en calidad de Notario Público, para levantar **ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DE LOS “SOBRES A”, CONTENTIVOS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONFECCIÓN DE TALONARIOS PARA ACTAS DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0016**, a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha Institución; a cuya solicitud la infrascrita, notario público, he accedido, trasladándome al salón que ocupa la biblioteca ubicada en el segundo piso de la sede central de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que siendo las diez horas y dieciocho minutos antes meridiano (10:18 a.m.) de este mismo día, mes y año, se llevó a cabo la sesión de **APERTURA Y LECTURA DE LOS “SOBRES A”, del PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONFECCIÓN DE TALONARIOS ACTAS DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0016**; y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicados, he comprobado la presencia de los miembros del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a quienes nombramos a continuación: **1.- LICENCIADO RODOLFO ESPÍNEIRA CEBALLOS**, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, siete, cinco, uno, nueve, dos, cinco, guion, ocho (001-0751925-8), Procurador General Adjunto; **2.- LICENCIADA VILMA ALEXANDRA PÉREZ DÍAZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, ocho, siete, nueve, tres, siete, cuatro, guion, seis (001-0879374-6), Directora General Administrativa del Ministerio Público; **3.- LICENCIADA**

FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, cero, seis, cinco, uno, nueve, cero, guion, cero (001-0065190-0), Directora Jurídica; 4. **LICENCIADA THALÍA GOLDBERG GARCÍA**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guión, cero, cero, nueve, nueve, dos, uno, tres, guión, cero (001-0099213-0), Directora de Planificación y Desarrollo; 5.- **LICENCIADA ONORINA METZ GALÁN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, seis, siete, siete, cero, nueve, cuatro, guion, cuatro (001-0677094-4), Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; que conformando el quórum del comité, conjuntamente con la **LICENCIADA CONSUELO ZULUAGA JORDAN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, uno, ocho, guión, cero, cero, seis, cero, siete, ocho, cinco, guión, tres (018-0060785-3); encargada del Departamento de Compras y Contrataciones. No asistieron representantes de las empresas oferentes. Se inició la sesión con las palabras del **LICENCIADO RODOLFO ESPÍNEIRA CEBALLOS**, quién explicó que se procedería a la apertura y revisión cuantitativa, enunciando los documentos contenidos en los sobres A, relativos a las propuestas técnicas, en tanto que los sobres B, relativos a las propuestas económicas permanecerán cerrados hasta la fecha pautada para su apertura. Indicó que en esta ocasión se recibieron dos ofertas físicas y una oferta virtual enviada a través del portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas, de las cuales se abrirán las ofertas técnicas. De inmediato se procedió a la apertura de los sobres A depositados por las empresas oferentes, con el apoyo del personal legal y técnico correspondiente, enunciando el contenido de cada una de ellas en alta y entendible voz, según se indica: **1. EDITORA DE FORMAS, S.A.:** provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno, cero, uno, uno, seis, seis, ocho, cuatro, tres (1-01-16684-3). Esta oferta fue enviada de forma virtual, a través del portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas, se procedió a descargar su contenido el cual fue proyectado en pantalla gigante, pudiendo ser observado por los presentes. Se observó que esta oferta no contiene certificación de MIPYME ni declaración jurada, fueron presentados los demás documentos requeridos conforme a los términos de referencia; **2. EDITORIAL ARIANNA, S.R.L.:** provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno, tres, cero, ocho, nueve, nueve, nueve, dos, cuatro (1-30-89992-4). Esta oferta fue depositada en físico, se abrió el sobre A, el cual contiene un original y dos copias de la oferta técnica, también contiene un dispositivo USB y formulario de entrega de muestra. Se observó que esta oferta contiene todos los documentos requeridos conforme a los términos de referencia; **3. INDUSTRIA GRÁFICA DEL CARIBE I G C, S.R.L.:** provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno, tres, dos, uno, cero, siete, siete, siete, dos (1-32-10777-2). Esta oferta fue depositada en físico, se abrió el sobre A, el cual contiene un original y dos copias de la oferta técnica, también contiene un dispositivo USB. Se observó que esta oferta contiene todos los documentos requeridos conforme a los términos de referencia. Una vez concluido el proceso de apertura de las ofertas técnicas contenidas en los sobres A, conforme he indicado precedentemente, no habiendo más nada que tratar, siendo las once horas y treinta y nueve minutos antes meridiano (11:39 a.m.), del día, mes y año arriba indicados, se dio por terminada la sesión y retorné a mi estudio profesional en donde levanté mi minuta y redacté la presente acta. **HECHO Y FIRMADO**, el mismo día del mes y año arriba indicados y en presencia de los comparecientes, a quienes he leído íntegramente y después de aprobarlo en todas FIRMADO: **POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: LICDO. RODOLFO ESPÍNEIRA CEBALLOS**, presidente; **LICDA. VILMA A. PEREZ DÍAZ**, miembro; **LICDA. FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, miembro; **LICDA. THALÍA GOLDBERG GARCÍA**, miembro; **LICDA. ONORINA METZ GALÁN**, miembro y **DOCTORA ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO**, Notario Público. Registrado en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas de Santo Domingo, D. N., República Dominicana, en fecha primero (1) de agosto del año dos mil veintidós (2022), en el Libro Letra DG-AC, Registro número 2022-40495, Documento: Registro Civiles, percibiéndose por derecho y honorario: RD\$0.00, 146. Es la primera copia fiel y conforme a su original, la cual firmo, sello y expido a solicitud de parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día primero (1) de agosto del año dos mil veintidós (2022).-----


DOCTORA ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO
Notario Público
